

## PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: VELÓDROMO LUIS PUIG NORMAS DE ACCESO Y USO. NUEVA NORMALIDAD 1

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, HORARIOS, AFORO Y USUARIOS/AS

<b>ACTIVIDAD DEPORTIVA PERMITIDA NUEVA NORMALIDAD 1:</b>	Entrenamiento individual y grupal en pista de atletismo y ciclismo y salas.
<b>HORARIOS UTILIZACIÓN INSTALACIONES:</b>	Jornada de mañana: De 9:00 a 14:00 h. Jornada de tarde: De 16:00 a 21:00 h.
<b>AFORO MÁXIMO PISTA:</b>	<b>Máximo 114 deportistas (75% aforo)</b> En función de las solicitudes de los atletas, federación (tecnificación) y los clubes se confeccionará un planning para compatibilizar el entrenamiento simultáneo de varias pruebas, cumpliendo las limitaciones de aforo y distanciamiento social.
<b>AFORO ESPACIOS MÁXIMO:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salto longitud y triple: 5 atletas.</li> <li>- Altura: 5 atletas.</li> <li>- Pértiga: 5 atletas.</li> <li>- Lanzamientos Peso: 5 atletas.</li> <li>- Pista 60 m Velocidad y Vallas: 12 atletas.</li> <li>- Cuerda 200m atletismo: 24 atletas.</li> <li>- Pista ciclismo: 18 ciclistas (12 en pista/ 6 en rodillo)</li> <li>- Gimnasia rítmica: 20 gimnastas</li> <li>- Zona de calentamiento: 12 deportistas</li> <li>- Zona de calentamiento para escuelas: 18 alumnos</li> <li>- Sala de musculación: 6 personas</li> <li>- Salas multiusos: 8 personas</li> <li>- Tapiz de Lucha: 12 luchadores</li> </ul>
<b>FRANJAS HORARIAS:</b>	De 9:00 a 11:00h (Cuerda atletismo 200m) Limpieza y desinfección. De 12:00 a 14:00h (Pista ciclismo) Limpieza y desinfección. De 16:00 a 18:00h (Cuerda atletismo 200m L-X-V) (Pista ciclismo M-J) Limpieza y desinfección. De 19:00 a 21:00h (Cuerda atletismo 200m M-J) (Pista ciclismo L-X-V)
<b>USUARIOS/AS (y orden de prioridad para la reserva de la instalación):</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Deportistas clasificados de alto nivel y alto rendimiento de atletismo y ciclismo.</li> <li>2.- Deportistas mayores de 14 años, incluidos en el Programa Tecnificación Atletismo CTD Petxina/ (a través de la FACV).</li> <li>3.- Deportistas profesionales de atletismo y ciclismo</li> <li>4.- Deportistas federados (FACV-FCCV). Tendrán prioridad aquellos/as que pertenezcan a entidades ya abonados a la instalación.</li> <li>5.- Restos de deportistas. Tendrán prioridad aquellos/as que pertenezcan a entidades ya abonados a la instalación.</li> </ol>
<b>SOLICITUD DE USO DE LA INSTALACIÓN MEDIANTE CITA PREVIA:</b>	A través de teléfono de la instalación o e-mail de la misma. <b>Telf: 96 390 26 40 (Información)</b> <b>E-Mail. <a href="mailto:polideportivoluispuig@fdmvalencia.es">polideportivoluispuig@fdmvalencia.es</a> (Reservas)</b> En función de la demanda se podrá establecer un máximo de sesiones o horas de entrenamiento por deportista a la semana. Es obligatorio el pago del precio público correspondiente. Se aplicará en su caso la bonificación de temporada de la entidad.

 <b>AJUNTAMENT DE VALÈNCIA</b>  <b>Fundació Deportiva Municipal València</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b> <b>FDM-1540103</b>	Revisión nº 1	Página 2 de 5
	<b>PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: VELÓDROMO LUIS PUIG. NORMAS DE ACCESO Y USO. NUEVA NORMALIDAD</b>		

<b>FECHA APERTURA E INICIO DE LA ACTIVIDAD:</b>	Desde el martes 9 de junio de 2020 está activo el servicio de cita previa. Apertura de la instalación. <b>MARTES 9 DE JUNIO DE 2020.</b>
<b>REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA DEL PERSONAL E INCIDENCIAS EN LA INSTALACIÓN:</b>	Habrá un registro de entrada y salida del personal a la instalación en la que se recogerá los datos personales del atleta (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, nº DNI, condición de deportista, club, hora de entrada, hora de salida y observaciones). A la entrada toda persona tendrá que cumplimentar un documento de cumplimiento de las pautas de funcionamiento y declaración responsable de que no tiene síntomas y que no ha estado en contacto con personas que hayan sido diagnosticadas con posterioridad por covid-19. (Descargar web y cumplimentar en casa).

## 2. CONTROL DE ENTRADA A LA INSTALACIÓN.

- Tan solo accederán al centro las personas debidamente autorizadas (cita previa).
- En caso de acceso de acompañante se deberá ubicar en una zona habilitada. El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento para los acompañantes y público. Las gradas permanecen cerradas al público. En el caso de que se organicen eventos o competiciones, el aforo permitido para el público será del 75%, deberán permanecer sentados en la zona de gradas separados y deberán llevar mascarilla obligatoriamente. Siendo el organizador responsable de vigilar y hacer cumplir la normativa.
- Solamente habrá un único punto de entrada al recinto, el acceso será por recepción (zona habitual de entrada) con un único itinerario de acceso hacia la pista de atletismo con sentido de circulación señalizado de entrada y salida y un único itinerario de acceso hacia la pista de ciclismo con sentido de circulación señalizado de entrada y salida. De esta forma se intenta evitar cruzarse en los pasillos de la instalación garantizando en todo momento una separación superior a 1'5 metros en los puntos en los que los cruces puedan producirse.
- Todas las entradas tienen que ser escalonadas, que permita controlar el aforo de la instalación, sin que se puedan acumular dos personas cerca del control de entrada.
- En la zona en el acceso a la instalación y en el lugar señalado, los mismos usuarios/as procederá a la limpieza y desinfección de:
  - Manos y calzado, así como el material y el equipamiento personal de entrenamiento.
- Es posible que en algún momento se tome la decisión de llevar un control de síntomas en la misma entrada de la instalación (temperatura por medio de termómetro láser y/o preguntar por síntomas u otros a definir por responsables de la instalación de acuerdo con pautas de Sanidad).
- Se firmará una declaración responsable por parte del deportista y entrenador/a en la entrada de la instalación.

### Observaciones:

- Colocación de carteles informativos en la entrada.
- Habilitación de un espacio para realizar el procedimiento de desinfección de manos, calzado, material y equipamiento del deportista y del entrenador.
- Colocación en entrada-recepción de señales en el suelo para turno de espera (para el caso de que se citen a varias personas a la misma hora) y para atención e información.
- Colocación en los pasillos de señales indicadoras del sentido para circular de los/as usuarios/as o la prohibición de circular por los mismos.
- Exposición de carteles informativos sobre medidas higiénicas sanitarias.

### OTRAS PAUTAS GENERALES:

 	<b>PROCEDIMIENTO</b> <b>FDM-I540103</b>	Revisión nº 1	Página 3 de 5
	<b>PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN:  VELÓDROMO LUIS PUIG. NORMAS DE ACCESO Y USO. NUEVA  NORMALIDAD</b>		

- Se espera que todas las personas que accedan a la instalación durante esta fase cumplan estrictamente todas estas normas. Su incumplimiento puede dar pie a la expulsión de la instalación.
- Si es posible, tanto los deportistas como los/as entrenadores/as deberán utilizar su equipamiento deportivo propio personal que deberá ser desinfectado a la entrada de la instalación.
- Se espera por parte de todos que se mantenga en el centro unas pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios en todas las situaciones y también medidas preventivas antes de la entrada. Las pautas son las recomendadas para la población general por Sanidad, como llevar mascarilla, mantener distancia de seguridad en todo momento, etcétera.
- Todos/as (deportistas, entrenadores/as personal) deben hacer una vigilancia activa de sus síntomas y llevar a cabo registro de la temperatura corporal dos veces al día, mañana y noche.
- El deportista/entrenador/a deberá avisar en el momento que presente algún de estos síntomas:
  - Fiebre. Temperatura >37 °C.
  - Tos seca.
  - Picor en la garganta, dolor de garganta.
  - Opresión en el pecho.
  - Dificultad para respirar.
  - Lesiones violáceas en pies y/o manos.
  - Erupción cutánea eritematosa o urticaria.
  - Diarrea.
  - Vómitos.
  - Dolores musculares o articulares.
  - Cefalea (dolor de cabeza).
  - Pérdida del gusto y/o del olfato.
  - Estado Confusional.
  - Mareo o síncope.
- Se debe llevar mascarilla en todo momento, exceptuando la realización de los entrenamientos.
- Los deportistas, los/as entrenadores/as, así como cualquier otra persona, tienen que poder permanecer en todo momento sin verse expuestos a contactos próximos, **1'5 metros mínimo en situación de parado será el estándar de la instalación**. En la parte de entrenamiento se especifican distancias para la actividad de entrenamiento.
- Las circulaciones por dentro de la instalación, incluyendo pasillo, se tienen que hacer manteniendo la distancia de seguridad de 1'5 metros. Hay que restringir las circulaciones al mínimo posible y cuando nos encontramos con alguien tenemos que recordar mantener la distancia y no pararnos.
- Se recomienda el uso de guantes y cintas o pañuelos para el cabello. También se recomienda usar gafas para evitar tocarse los ojos.
- Se evitará andar descalzo en todo momento.
- Se aconseja el lavado de ropa de entrenamiento a 60º para su desinfección.
- Se precintarán todas las fuentes de agua y las personas usarán botellas de uso individual.
- El personal presente en la instalación será el imprescindible para la actividad.

 	<b>PROCEDIMIENTO</b> <b>FDM-I540103</b>	Revisión nº 1	Página 4 de 5
	<b>PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN:  VELÓDROMO LUIS PUIG. NORMAS DE ACCESO Y USO. NUEVA  NORMALIDAD</b>		

### 3. INSTALACIONES DEPORTIVAS Y ENTRENAMIENTOS

- Se podrá practicar actividad física y modalidades deportivas individuales, de equipo y de contacto respetando las medidas de seguridad e higiene.
- Los/as entrenadores/as tendrán que programar los entrenamientos de forma que las normas de distancia, aforo y medidas preventivas contra el contagio se cumplan rigurosamente.
- Se permitirá entrenamiento de grupo de hasta 20 deportistas más el entrenador. Entre el personal técnico se nombrará a un responsable que informará de las incidencias al coordinador de la entidad deportiva, firmando la declaración responsable (Anexo 5) en el que se responsabilizará de que se lleven a cabo las medidas de prevención y distanciamiento social de los deportistas de grupo.
- Se reanuda la actividad en las salas de musculación, estando su aforo restringido a 6 deportistas en cada franja horaria.
- Los entrenamientos se realizarán en horarios prefijados que los entrenadores habrán negociado con la dirección de la instalación, teniendo presentes dos turnos diarios: el primero de 9:00 a 14 horas y el segundo de 16:00 a 21 horas. Esto es válido desde lunes a viernes. Los sábados y domingos la instalación permanecerá cerrada. En ningún caso se podrán permanecer en el centro a mediodía en el horario de cambio de turno (de 14:00 a 16:00 horas). Los entrenadores harán el mismo horario.
- La pista de calentamiento podrá ser utilizada de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas. El aforo de esta variará según se ocupe por escuelas deportivas o por atletas.
- Independientemente de las pautas específicas para cada situación, la separación entre deportistas, como regla general, tiene que ser incluso mayor en entrenamiento que en situaciones sociales, puesto que el sudor y el movimiento pueden hacer llegar gotas más allá del que establecen las pautas generales de la epidemia.
  - Se establecen 5 metros como mínimo y aumentarla siempre que sea posible hasta 10 m si se corre detrás de otros deportistas para la actividad de atletismo.
  - Se establecen 20 metros como mínimo para la actividad de ciclismo.
  - Se establece un espacio vital libre delimitado de 4 m<sup>2</sup> por gimnasta para la actividad de gimnasia rítmica.
- Se deberá evitar en la medida de lo posible el uso de material deportivo específico, siendo desinfectado por el personal de la instalación tras cada uso.
- En el caso de salto de altura y salto con pértiga, se tendrá en cuenta que tras cada salto por parte del atleta se debe desinfectar la zona de caída por lo que su uso debe realizarse escalonadamente. No es posible que salten 5 deportistas seguidos en una misma sesión de entrenamiento.
- En el almacén de material deportivo específico solamente podrá acceder el personal de la instalación, siendo este quien proporcione el material requerido por los/as usuarios/as. Una vez devuelto dicho material se procederá a su desinfección.

### 4. INFORMACIÓN NECESARIA PARA CITA PREVIA ENTIDADES

La solicitud de Cita previa se hará por correo electrónico semanalmente y la misma debe informar sobre los siguientes puntos:

- Número de deportistas que van a acceder a la instalación y los espacios que van a requerir o usar durante toda la sesión de entrenamiento.
- En la pista de 60m se dejará una calle sin deportistas entre las dos que estén siendo usadas. Como máximo, podrán practicar 3 atletas por calle, simultáneamente y respetando las distancias de seguridad.

 <b>AJUNTAMENT DE VALÈNCIA</b>  <b>Fundació Deportiva Municipal València</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b> <b>FDM-I540103</b>	Revisión nº 1	Página 5 de 5
	<b>PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: VELÓDROMO LUIS PUIG. NORMAS DE ACCESO Y USO. NUEVA NORMALIDAD</b>		

- En los entrenamientos con ciclistas podrán estar en pista simultáneamente 12 ciclistas y respetando las distancias de seguridad.
- Los deportistas que compartan turno y no estén practicando en la pista, estarán en su zona de seguridad esperando su turno o realizando ejercicios en dicha zona.
- La actividad de gimnasia rítmica se puede realizar en el espacio asignado a la misma con espacio vital libre delimitado de 4 m<sup>2</sup> por gimnasta.

## 5. NORMAS DE USO DE VESTUARIOS, DUCHAS Y LAVABOS

- En cuanto al baño y lavabo (aforo 1 usuario/a cada 2,25 m<sup>2</sup> de superficie útil) esperar a una distancia adecuada.
- Se podrán utilizar los vestuarios, que deben tener un aforo de 2,25m<sup>2</sup>/usuario. Se marcarán con cintas los espacios vitales (1,5 x 1m), delante de los bancos con un metro de separación.
  - o Aforo vestuario grande: 6 personas.
  - o Aforo vestuario pequeño: 2 personas.
- Se permitirá servicio de taquillas, pero se deberán limpiar y desinfectar antes de su uso, por parte del usuario/a. Para ello se dispondrá material para ello.
- Para la utilización de los vestuarios se deberá solicitar en recepción el uso de los vestuarios hasta el número máximo de aforo.
- Las duchas estarán disponibles con un aforo de una persona cada 2,25 m<sup>2</sup>

## 6. NORMAS USO DE LA SALA DE MUSCULACIÓN.

- La asistencia será con cita previa, siendo obligatorio cumplimentar y enviar por email las declaraciones responsables antes del uso del espacio deportivo de musculación.
- Solo podrán acceder a la sala de musculación los/as atletas mayores de 16 años.
- Obligación uso toalla para poner encima de la máquina.
- Las series y repeticiones en las máquinas o en las pesas se debe efectuar por una sola persona, es decir, no se puede intercalar series ni repeticiones con otro/a usuario/a.
- El usuario debe desinfectar la máquina o pesas una vez finalizado el ejercicio
- Obligatorio el uso de mascarilla mientras no se esté realizando ejercicio.
- Franjas horarias de lunes a viernes
  - o De 09:00 a 10:00 horas.
  - o De 10:30 a 11:30 horas.
  - o De 12:00 a 13:00 horas.
  - o De 13:30 a 14:30 horas.
  - o De 14:30 a 16:00 horas: Desinfección profunda
  - o De 16:00 a 17:00 horas.
  - o De 17:30 a 18:30 horas.
  - o De 19:00 a 20:00 horas.
  - o De 20:30 a 21:30 horas.